



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORIA

RESOLUCIÓN No. 677 27 NOV 2017

*“Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria Pública No. 020 de 2017”*

El Rector (E) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y, en especial, de las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No. 003 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, y demás Acuerdos que lo modifican o adicionan, así como por la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015, y

#### CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, las universidades pueden darse sus propias directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley.

Que, mediante Acuerdo No. 003 de 2015 el Consejo Superior Universitario expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objeto de adoptar los principios generales, las competencias y en general las reglas que rigen la contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con fundamento en lo reglado en la Constitución y en la Ley 30 de 1992.

Que mediante el presente proceso, la Universidad busca, a través de cada uno de los componentes objeto de la misma lo siguiente:

#### Componente 1:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere mantener en condiciones controladas de temperatura y humedad relativa el Data Center Olimpo sede Edificio Sabio Caldas y cuarto de telecomunicaciones principal sede Aduanilla de Paiba, que alojan los equipos de telecomunicaciones, por lo cual es importante el correcto funcionamiento de los equipos de AA de precisión marca Liebert®, se debe contar con soporte especializado de atención a emergencias, mantenimientos preventivos periódicos y contar con una bolsa de repuestos de partes acorde con las recomendaciones del fabricante Liebert®.

#### Componente 2:

Se requiere garantizar el buen funcionamiento del total de Impresoras láser (blanco y negro y color), matriz de punto, inyección, burbuja), impresoras multifuncionales laser (blanco y negro y color), plotters de impresión y corte, video beams y escáneres ubicados.

K  
afel  
C.F.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORIA

677 27 NOV 2017

en las diferentes sedes de la Universidad Distrital, que prestan servicio a las dependencias administrativas y académicas, elementos que requieren para su funcionamiento:

- Mantenimiento preventivo
- Mantenimiento correctivo
- Mantenimiento correctivo con partes
- Suministro de Partes

### Componente 3:

El crecimiento de la demanda de servicios por medio de red cableada, para áreas como laboratorios y aulas de informática, requieren la adecuación de infraestructura pasiva de telecomunicaciones, que permita a los estudiantes y docentes el acceso a los servicios que se prestan a través de la red convergente de la Universidad, para el desarrollo de sus actividades académicas en las distintas sedes de la Universidad.

### Componente 4:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere mantener el correcto funcionamiento de infraestructura de la marca APC by Schneider Electric® que aseguran la operación de los equipos de telecomunicaciones y servidores alojados en los Data-Center y cuartos de telecomunicaciones ubicados en las sedes de la Universidad Distrital.

Con el fin de mantener en correcto funcionamiento la infraestructura de la marca APC by Schneider Electric® para proteger y asegurar los equipos de telecomunicaciones y servidores de tal forma que cuenten con las condiciones de temperatura, humedad relativa y suministro de potencia regulada requerida, es necesario contratar soporte de atención a emergencias, mantenimientos preventivos periódicos y mantenimientos correctivos.

### Componente 5:

Dada la necesidad de mantener en condiciones óptimas los equipos servidores DELL® y sus componentes, administrados y gestionados por la Red de Datos UDNET, se requiere que la Universidad cuente con el servicio especializado de soporte, mantenimiento y garantía extendida para los equipos servidores descritos en el presente pliego de condiciones.

Los equipos servidores identificados para tener el servicio de mantenimiento, soporte y garantía extendida permiten el funcionamiento de los siguientes sistemas:

1. Sistema de Virtualización.
2. Sistema de monitoreo.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORIA

677 27 NOV 2017

- a. Solarwinds
- b. APC
3. Directorio Activo del dominio local udistrital.edu.co

**Componente 6:**

La Universidad cuenta con equipos de telecomunicaciones marca CISCO®, los cuales atienden las comunicaciones de red desde el nodo central y desde las diferentes sedes. Para garantizar la funcionalidad de la plataforma de telecomunicaciones instalada, se hace necesario el soporte técnico especializado, consistente en extensión de garantías con reemplazo de partes, mantenimiento físico y actualización de software sobre los equipos especificados.

**Componente 7:**

La infraestructura de telecomunicaciones de la Universidad Distrital gestionada por la Red de Datos UDNET con alcance a (20) sedes distribuidas por el Distrito Capital, debe responder oportunamente a las necesidades de cableado estructurado ocasionados por los requerimientos generados por la redistribución de espacios, ampliación de cobertura, arrendamiento de nuevas sedes, labores cotidianas de mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos involucrados en la infraestructura; razón por la cual se requiere asegurar la disponibilidad de materiales, insumos y elementos solicitados en el presente documento. Los elementos descritos en el capítulo de especificaciones técnicas de este proceso, identificados con marcas y referencias detalladas, se deberán ofertar con estas condiciones debido a que la Universidad cuenta con infraestructura de telecomunicaciones en funcionamiento con estas condiciones técnicas y se deberá garantizar compatibilidad.

Que, en razón a la normatividad vigente de la Universidad, el procedimiento que deberá adelantarse será el de una Convocatoria Pública.

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es hasta por la suma de MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.152.419.100. M/Cte.), incluido IVA y demás Impuestos Nacionales y Distritales, este presupuesto se distribuirá para los componentes de la siguiente forma:

**Componente 1:**

CIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 100.000.000 M/Cte.), incluidos IVA, y demás Impuestos Nacionales y Distritales, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3236 del 09 de octubre de 2017, con cargo al rubro de "Mantenimiento"

K  
A  
C. P. J.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORIA

677 27 NOV 2017

y reparaciones", expedido por el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Universidad Distrital.

Este presupuesto se asignará de la siguiente forma:

- Para el soporte técnico de atención a emergencias en esquema 7x24x365 y mantenimientos preventivos periódicos, será hasta por un valor de DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$18.178.440 M/Cte.), incluido IVA y demás Impuestos Nacionales y Distritales, durante doce (12) meses.
- Para la adquisición de repuestos y servicios de mantenimientos correctivo y especializado, será hasta por un valor de OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$81.821.560 M/Cte.), incluido IVA y demás Impuestos Nacionales y Distritales, durante máximo doce (12) meses o hasta agotar presupuesto. Esta asignación se calculó teniendo como base el estudio de mercado de repuestos solicitada en los estudios previos.

En caso de que a tres (3) meses de finalizar la ejecución del contrato y aún se tenga presupuesto sin ejecutar en el ítem b., se acordará entre el personal técnico de la Red de Datos y el contratista, por un lado, mantenimiento especializado con el fin de realizar mejoras y por el otro, un listado de repuestos para contar con un stock para los equipos de AA de precisión que permita disminuir los tiempos de respuesta cuando se requiera. Lo anterior estará sujeto a aprobación por parte del personal técnico asignado por el supervisor del contrato y visto bueno de UDNET.

#### **Componente 2:**

SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 77.717.500 M/Cte.), incluidos IVA, y demás Impuestos Nacionales y Distritales, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3803 del 17 de noviembre de 2017, con cargo al rubro de "Mantenimiento y reparaciones", expedido por el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Universidad Distrital.

#### **Componente 3:**

DOSCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 212.701.600 M/Cte.), incluidos IVA, y demás Impuestos Nacionales y Distritales, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3354 del 18 de octubre de 2017, con cargo al rubro de "Sistema Integral de Información - 188", expedido por el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Universidad Distrital.

#### **Componente 4:**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

677 27 NOV 2017

RECTORIA

CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$400.000.000. M/Cte.), incluido IVA y demás Impuestos Nacionales y Distritales, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3564 del 02 de noviembre de 2017 con cargo al rubro de "Mantenimiento y reparaciones", expedido por el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Universidad Distrital.

Este presupuesto se asignará de la siguiente forma:

- Para el soporte técnico de atención a emergencias en esquema 7x24x4, mantenimientos preventivos periódicos, mantenimientos correctivos con cobertura total de repuestos e insumos (excepto baterías para las UPS), será hasta por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$350.000.000. M/Cte) incluido IVA y demás Impuestos Nacionales y Distritales, durante doce (12) meses.
- Para el suministro e instalación de 480 (Cuatrocientos Ochenta) baterías para las UPS, será hasta por un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$50.000.000. M/Cte) incluido IVA y demás Impuestos Nacionales y Distritales, durante máximo doce (12) meses o hasta agotar presupuesto.

**Componente 5:**

CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 180.000.000 M/Cte.), incluidos IVA, y demás Impuestos Nacionales y Distritales, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3804 del 17 de noviembre de 2017, con cargo al rubro de "Mantenimiento y reparaciones", expedido por el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Universidad Distrital.

**Componente 6:**

CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 132.000.000 M/Cte.), incluidos IVA, y demás Impuestos Nacionales y Distritales, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3798 del 17 de noviembre de 2017, con cargo al rubro de "Mantenimiento y reparaciones", expedido por el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Universidad Distrital.

**Componente 7:**

CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 50.000.000 M/Cte.), incluidos IVA, y demás Impuestos Nacionales y Distritales, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3806 del 17 de noviembre de 2017, con cargo al rubro de "Materiales y Suministros", expedido por el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Universidad Distrital.

Que, en sesión del Comité Asesor de Contratación, una vez verificadas las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones presentadas por los posibles

K  
h  
Mey c. P.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORIA

677 27 NOV 2017

oferentes, se aprobó la publicación de los pliegos de condiciones y la apertura del proceso de la Convocatoria Publica No. 020 de 2017.

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el Pliego de Condiciones, el cual podrá ser modificado a través de adenda.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR / RESPONSABLE
Publicación del proyecto de pliego de Condiciones.	20 de noviembre de 2017	Página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas <a href="http://www1.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2017">http://www1.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2017</a> ; Portal de Contratación Estatal.
Solicitud de aclaración u observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	Del 20 al 24 de noviembre de 2017, hasta las 4:30 pm.	Por escrito o medio digital en formato Word, en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo de la Ciudad de Bogotá D.C. o al correo : <a href="mailto:contratacionud@udistrital.edu.co">contratacionud@udistrital.edu.co</a>
Evaluación de las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 20 al 27 de noviembre de 2017	Comité Asesor de Contratación
Respuesta a las solicitudes de aclaraciones o modificación al proyecto de Pliego de Condiciones.	27 de noviembre de 2017	Comité Asesor de Contratación, Vicerrectoría Administrativa y Financiera. En <a href="http://www.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2017">http://www.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2017</a> ; así como en el SECOP.
Resolución de Apertura de la Convocatoria Pública	27 de noviembre de 2017.	Rectoría, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, En <a href="http://www1.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2017">http://www1.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2017</a> ; Portal de Contratación Estatal, así como en el SECOP
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo.	27 de noviembre de 2017	Vicerrectoría Administrativa y Financiera, En <a href="http://www1.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2017">http://www1.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2017</a> ; así como en el SECOP.
Visita Técnica	28 de noviembre de 2017	Único punto de encuentro: Carrera 8 No 40- 62 piso 4to, edificio Sabio Caldas. Esta visita será atendida por los funcionarios de la Red UDNET. La visita técnica se realizará en el horario de 8:00 am a 4:30 pm
Solicitud de aclaraciones y/o modificaciones al Pliego de Condiciones.	Del 27 al 30 de noviembre de 2017, hasta las 4:30 pm.	Por escrito o medio digital en formato word, en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la cra 7 No 40 B 53 piso 8vo y al correo: <a href="mailto:contratacionud@udistrital.edu.co">contratacionud@udistrital.edu.co</a>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

677 27 NOV 2017

RECTORIA

Evaluación de las observaciones al Pliego de Condiciones y elaboración de respuestas.	Del 27 al 01 de Diciembre de 2017	Comité Asesor de Contratación.
Audiencia de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos.	1 de diciembre de 2017, a las 3:00 pm.	Comité Asesor de Contratación, en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo de la ciudad de Bogotá D.C.
Respuestas a las solicitudes de aclaraciones o modificaciones al Pliego de Condiciones.	4 de diciembre de 2017.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Pagina Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas <a href="http://www1.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2017">http://www1.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2017</a> ; Portal de Contratación Estatal.
Presentación de ofertas, Cierre	11 de diciembre de 2017 hasta las 11:00 a.m.	En la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo de la ciudad de Bogotá D.C. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.
Estudio y evaluación de las propuestas.	Del 11 al 14 de Diciembre de 2017	Comité Evaluador designado. En este momento la Universidad podrá requerir a las empresas oferentes para que presenten aclaraciones o realicen subsanes a sus ofertas.
Presentación de los resultados de la evaluación por parte del Comité evaluador designado al Comité Asesor de Contratación.	15 de diciembre de 2017	Comité Evaluador designado, Comité Asesor de Contratación.
Publicación del informe de evaluación	15 de diciembre de 2017	Comité Asesor de Contratación, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, En <a href="http://www1.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2017">http://www1.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2017</a> ; así como en el SECOP.
Observaciones a la evaluación, presentación de subsanes o aclaraciones	Del 15 al 19 de diciembre de 2017.	Oferentes, por medio físico escrito y magnético en Word al correo: <a href="mailto:contratacionud@udistrital.edu.co">contratacionud@udistrital.edu.co</a> , en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo de la ciudad de Bogotá D.C.

K  
A  
C  
P  
J



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

677

27 NOV 2017

RECTORIA

Evaluación de subsanes, aclaraciones u observaciones presentadas por parte de los oferentes.	Del 19 al 21 de diciembre de 2017	Comité de Evaluación designado
Presentación de los resultados de la evaluación final por parte del Comité evaluador designado al Comité Asesor de Contratación.	Del 22 de diciembre de 2017.	Comité Evaluador designado, Comité Asesor de Contratación, en <a href="http://www1.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2017">http://www1.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2017</a> ; así como en el SECOP.
Publicación del informe de evaluación final.	22 de diciembre de 2017	Comité Asesor de Contratación, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, En <a href="http://www1.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2017">http://www1.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2017</a> ; así como en el SECOP.
Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierto.	27 de diciembre de 2017	Rector o su delegado, empresas participantes, a las 10:00 am. En la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo de la ciudad de Bogotá D.C.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública No. 020 de 2017, cuyo objeto es *"CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, PARA ATENCIÓN A EMERGENCIAS, EQUIPOS PERIFÉRICOS, INFRAESTRUCTURA PASIVA DE ELECOMUNICACIONES, SISTEMAS ININTERRUMPIDOS DE POTENCIA Y EQUIPOS SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, MEDIANTE SIETE (7) COMPONENTES"*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El cierre será el día 11 de diciembre de 2017, hasta las 11:00 a.m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra. 7 No. 40b-53- Piso 8.

**ARTICULO TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publíquese en el Portal Único de Contratación y en la página web de la Universidad.

4/24



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
RECTORIA

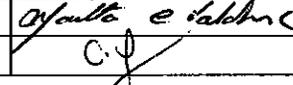
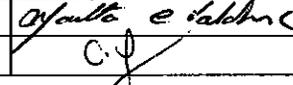
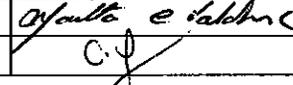
677

27 NOV 2017

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

Dada en la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá, D.C, a los 27 NOV 2017

  
**CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ**  
Rector (E)

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Aprobó	Johnny A. Uribe	Asesor Rectoría	
Aprobó	Jorge Arturo Lemus	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	Luis Álvaro Gallardo Eraso	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Aprobó	Martha Cecilia Valdés Cruz	Jefe Red de Datos- UDNET	
Aprobó	Carlos Arturo Quintana A.	Secretario General	

077